

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Línea de ayuda para el año 2018 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León, personalizada en el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL)

Dirección General de Política Económica y Competitividad

**Programa Operativo
de Castilla y León**

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buena Práctica de la Dirección General de Política Económica y Competitividad, de la línea de ayuda para el año 2018 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León, personalizada en el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL)

La Dirección General de Política Económica y Competitividad (antes D.G. de Industria), en el año 2018 ha convocado una línea de ayudas dirigida a los clúster de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la finalidad de incentivar la cooperación entre empresas, agentes de innovación y entidades de conocimiento para mejorar la competitividad del sector empresarial de Castilla y León.

En la convocatoria del año 2018 se ha seleccionado como buena práctica el proyecto realizado por el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL) titulado: *“ASTRAL Estudio de Viabilidad: Alternativas sostenibles a tratamientos superficiales en la industria de bienes de equipo de Castilla y León”*.

El objetivo del proyecto ha sido analizar los principales procesos más críticos de tratamientos superficiales y recubrimientos presentes en la industria de bienes de equipo de Castilla y León y el estudio de alternativas a estos procesos que presenten una mejora de carácter medioambiental y de salud.

Los tratamientos superficiales proporcionan diferentes propiedades como dureza, color, resistencia a desgaste o corrosión y dotan de un valor añadido al bien de consumo. No obstante en la actualidad, se está trabajando en el control, limitación e incluso restricción del uso de algunos de los productos que se utilizan. Por ejemplo existe una presencia importante de pintura al disolvente en la industria y en la medida de lo posible, habría que intentar revertir esa situación y potenciar las pinturas hidrosolubles. También existen dos procesos con mayor impacto medioambiental que el resto: cromado y galvanizado. El uso de cromo está controlado y en poco tiempo será prohibido, debido a su carácter irritante y carcinogénico, además de producir problemas medioambientales debido a vertidos, por lo que es necesario introducir posibles sustitutos a todos los niveles.

En el proyecto se ha analizado la situación de los principales procesos más críticos en un conjunto de empresas del Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León, y se han propuesto diferentes soluciones o alternativas tecnológicas a estos procesos que presentan un mayor impacto medioambiental y de salud. Por último, se han presentado posibles socios tecnológicos para la aplicación de estas alternativas y se ha intentado visibilizar la existencia de posibles vías de financiación. Los resultados se han presentado a todas las empresas del Clúster, para darles a conocer los procesos analizados, las alternativas disponibles y las principales conclusiones, para que todos ellos sean conocedores de los resultados, de las herramientas y que sean capaces de identificar posibles alternativas de fabricación a procesos que puedan ser críticos dentro de su flujo de trabajo.

El proyecto ASTRAL tiene coste de 24.500 euros siendo el importe de la ayuda FEDER, 12.250 euros.

Gracias a este proyecto, el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León ha logrado involucrar directamente a 5 empresas del sector y se ha realizado una identificación, transferencia y difusión de buenas prácticas en el ámbito de los tratamientos superficiales más críticos por su impacto medioambiental y de salud, a los 34 miembros que lo integran. Se considera por tanto que esta actuación cofinanciada tiene un impacto muy positivo en este sector de actividad en términos de mejora de la producción y contribución a la reducción de contaminantes.

Esta actuación cofinanciada se considera una Buena Práctica porque cumple con los siguientes criterios:

- 1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

El Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL) ha reflejado en su página Web la información relativa a este proyecto subvencionado:

<https://www.cbeyl.com/cbeyl-obtiene-dos-proyectos-en-la-convocatoria-para-las-aaeeii-de-la-direccion-general-de-industria/>

CBECyL obtiene dos proyectos en la convocatoria para las AAEEII de la Dirección General de Industria



Una vez resuelta la convocatoria para la mejora de la competitividad y en apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras que impulsa la Consejería de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León, CBECyL y sus socios han obtenido los siguientes proyectos que apoyarán el impulso y competitividad de los mismos:

1. Proyecto ASTRAL:

Estudio de Viabilidad: Alternativas Sostenibles a Tratamientos superficiales en la industria de Bienes de Equipo de Castilla y León (ASTRAL).

Los objetivos fundamentales del proyecto son los siguientes:

- Estudio de los procesos de tratamiento superficial actuales realizados dentro de las empresas de CBECyL.
- Análisis de las posibles alternativas sostenibles que supongan un menor impacto medioambiental y de salud para las personas expuestas.
- Identificación de posibles socios tecnológicos, tanto a nivel regional como nacional o internacional para desarrollar acuerdos tecnológicos de colaboración.
- Identificación de vías de colaboración, financiación para lanzar posibles proyectos de I+D que permitan a las empresas de CBECyL implantar en un corto plazo de tiempo las tecnologías.

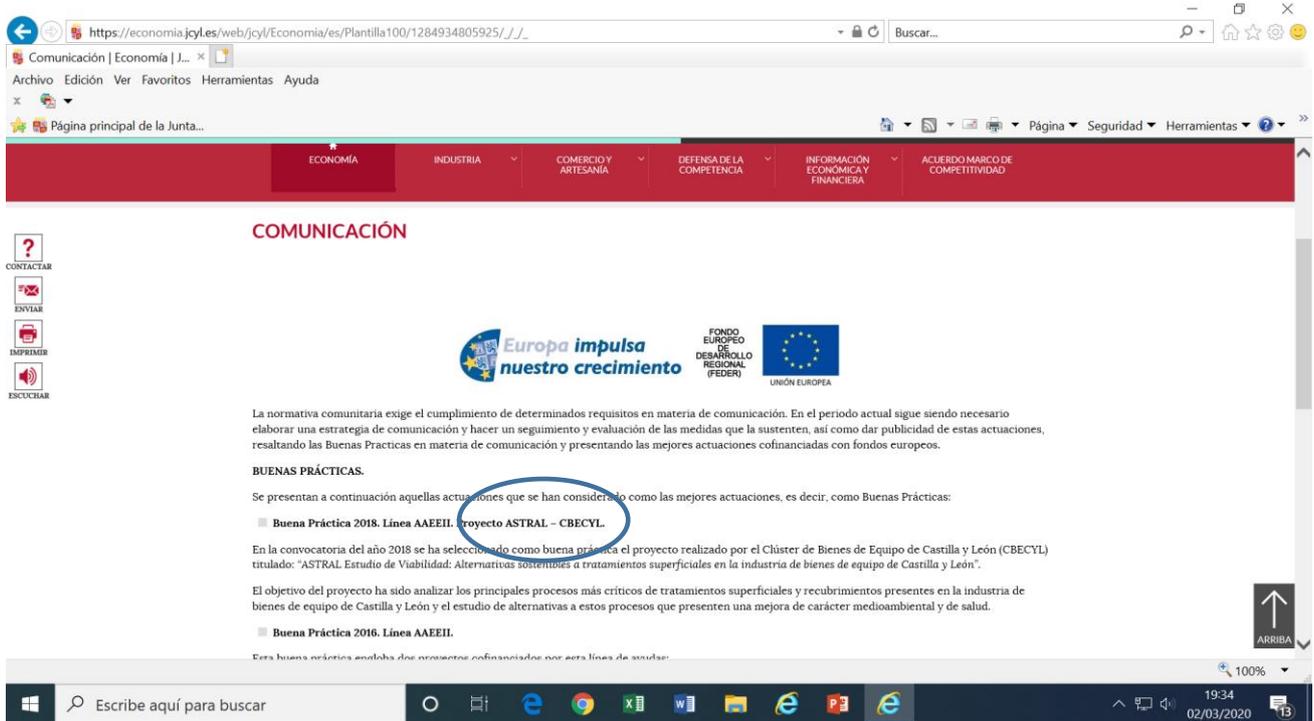
El Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL) ha reflejado durante la ejecución del proyecto, mediante carteles informativos, que la actuación contaba con la financiación FEDER:



También el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL) ha presentado los resultados del proyecto a las empresas en el marco de su Asamblea General 2018 en el mes de noviembre.



La Dirección General de Política Económica y Competitividad, difunde a través de su sitio web este proyecto:



Además, como órgano concedente de estas ayudas, ha llevado a cabo la difusión de esta actuación entre los demás beneficiarios de la línea de subvenciones, con objeto de dar a conocer este proyecto como buena práctica. En concreto, mediante la celebración de una reunión con el conjunto de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de la región, en la que uno de los puntos a tratar fue la presentación de este proyecto como buena práctica dentro de la línea de ayudas a clúster o Agrupaciones Empresariales Innovadoras para el año 2018.

En esta reunión la representante del clúster presentó al resto de los asistentes en qué había consistido el proyecto, cómo habían involucrado a las distintas empresas para que participaran, cómo las actividades realizadas por las empresas directamente involucradas en el proyecto habían sido dadas a conocer al resto de los socios del clúster, así como qué resultados se habían obtenido y cómo los habían difundido.



2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Los procesos de fabricación en la industria habitualmente llevan consigo diferentes tratamientos superficiales y/o de recubrimiento que permiten la obtención como producto intermedio o final de bienes de consumo para uso en ambiente industrial, doméstico o comercial. Mediante el “Proyecto ASTRAL” se ha tratado de identificar los principales procesos más críticos de tratamiento superficial y recubrimiento que se llevan a cabo en un conjunto de empresas del Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECyL), teniendo en cuenta que muchos de ellos son procesos vitales para el correcto funcionamiento de la empresa.

La búsqueda de sustitutos o alternativas a los productos o componentes que se emplean actualmente como respuesta a los riesgos documentados de salud para los trabajadores y su impacto medioambiental, no es tan simple como cambiar un tratamiento por otro. En muchas cadenas de suministro se trata de un asunto prioritario y un ámbito de trabajo que requiere de una importante labor de investigación, desarrollo e innovación.

En el “Proyecto ASTRAL” en base al análisis realizado se especificaron diferentes alternativas a los tipos de tratamientos con mayor impacto: cromado (proceso por el que se incorpora una capa de cromo a un objeto de metal o plástico para proporcionar por ejemplo resistencia a la corrosión), nitruración (proceso por el que se incorpora nitrógeno a la superficie del acero para incrementar la dureza superficial de las piezas), galvanizado (proceso por el cual se cubre un metal por otro) y pintura.

Algunas de las tecnologías propuestas están muy implantadas en otros sectores industriales como el aeronáutico, la automoción y el sector del petróleo. El reto es conseguir reducir el coste para que estos procesos puedan ser viables en actividades industriales con menor valor añadido, logrando igualar o mejorar las propiedades que proporcionan los procesos productivos actuales, con el objetivo de poder sustituir dichos tratamientos por otros más saludables y de menor impacto medioambiental.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El “Proyecto ASTRAL” tenía como objetivo realizar un estudio de viabilidad de alternativas a los tipos de tratamiento superficiales críticos (tradicionalmente son los tratamientos de cromado y galvanizado) dentro del proceso de manufactura en el Sector de Bienes de Equipo de Castilla y León, evaluando una alternativa a estos procesos, posibles socios y vías de colaboración para poder poner en marcha proyectos de Investigación y Desarrollo que permitan a las empresas implementar a corto o medio plazo esos nuevos procesos y tecnologías.

El “Proyecto ASTRAL” ha logrado estos objetivos, generando efectos positivos sobre la cadena de valor del Sector de Bienes de Equipo y contribuyendo a mejorar su posicionamiento, al impulsar un proceso de reflexión interna en las empresas sobre el reto de encontrar nuevos tratamientos alternativos a los que se encuentran implantados actualmente avanzando hacia una industria más sostenible. Para ayudar a encontrar nuevas soluciones tecnológicas se han identificado posibles proveedores y socios tecnológicos y se han propuesto posibles formas de encontrar financiación.

Además, hay que destacar que han surgido posibles proyectos de I+D en relación con esta problemática y la búsqueda e implementación de posibles soluciones.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

El tratamiento de superficies es clave para muchos mercados y sectores de actividad. Gran parte de estos procesos conllevan problemas de impacto medioambiental o de riesgo a la salud del trabajador: el uso de ácidos, disolventes y agentes carcinógenos suponen un problema tanto en residuos como en peligros a la hora de desarrollar esos tratamientos.

Para el control, limitación e incluso restricción de algunas de los productos existen en la actualidad varias directivas europeas, que tiene como objetivo principal mejorar la protección para la salud humana y el medio ambiente frente al riesgo que puede conllevar la fabricación, comercialización y uso de las sustancias y mezclas químicas.

El “Proyecto ASTRAL” se ha circunscrito al estudio del sector de Bienes de Equipo en Castilla y León y ha analizado los tratamientos superficiales y recubrimientos con un mayor impacto en un conjunto de empresas del sector. Estos cambios en los procesos productivos pueden ser difíciles y especialmente, en las empresas de

pequeña dimensión, ya que requieren identificar e implantar cambios tecnológicos. En base al análisis realizado se especificaron diferentes alternativas, buscando obtener procesos más sostenibles.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La población a la que se dirige el proyecto es el tejido industrial regional o conjunto de empresas de Castilla y León a las que puede afectar el problema analizado, es decir, las empresas que realizan procesos de tratamiento superficiales y recubrimientos que puedan tener efectos perjudiciales para la salud y el medioambiente.

Si bien se han tenido en cuenta únicamente a las empresas del Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León, es un problema que puede afectar a otros sectores industriales como destinatarios de los productos y a los que pueden interesar las soluciones detectadas. En la industria se incrementan constantemente las demandas de mejores prestaciones en paralelo a la reducción de costes, así como la necesidad de evaluar los riesgos para la salud y el medio ambiente de todas aquellas sustancias que se puedan emplear en los procesos productivos, para tratar de buscar soluciones más sostenibles.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación y de sostenibilidad ambiental se tienen en cuenta en esta línea de ayudas.

En cuanto a la igualdad de oportunidades y no discriminación, se valora como criterio, la integración laboral de personas con discapacidad y por otra parte, en la solicitud del proyecto se demanda información sobre la perspectiva de género, en concreto sobre el número de hombres y mujeres de los Clústers que participan.

Por otro lado, en caso de empate en la puntuación de distintos proyectos, se valorará en primer lugar los solicitantes que acrediten un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad y en segundo lugar aquellas solicitudes que más contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.

Respecto del principio de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, en las solicitudes de ayuda se debe señalar si la actuación para la que se solicita apoyo tiene un impacto medioambiental nulo/favorable/desfavorable, así como su justificación.

El “Proyecto ASTRAL” contribuye de forma muy relevante en el ámbito de la responsabilidad social y medioambiental, ya que busca redefinir procesos de fabricación y que las alternativas tengan menor riesgo para la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

En este proyecto se busca que en las actividades industriales analizadas, a través de la labor del Clúster y el trabajo colaborativo, se modifiquen los procesos y técnicas actuales para alcanzar una mayor sostenibilidad ambiental. Estos cambios son muy complejos técnicamente y también costosos y se requiere integrar la sostenibilidad medioambiental y la responsabilidad social en los procesos de toma de decisiones.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

En Castilla y León, el Gobierno Regional ha impulsado el desarrollo y la consolidación de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, y así lo ha recogido la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Castilla y León, en la que se establece que las Agrupaciones tipo clúster son una herramienta importante por su capacidad de desarrollar proyectos colaborativos e innovadores de alto valor añadido.

Los clúster se consideran fundamentales porque permiten la transferencia de conocimiento entre los distintos agentes vinculados a la innovación y el tejido empresarial, lo que es especialmente relevante para las pequeñas y medianas empresas que no disponen de recursos suficientes

De igual forma, el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, suscrito por el Gobierno Regional con los Agentes Económicos y Sociales, ha establecido la importancia de propiciar la búsqueda de intereses comunes entre las empresas que puedan dar lugar a alianzas estratégicas, facilitando los proyectos colaborativos en materia de innovación y comercialización entre las empresas que forman parte de cada Agrupación Empresarial Innovadora y los proyectos intercluster.

Así mismo, las ayudas recogidas en esta actuación confluyen y se complementa con las actuaciones de apoyo a los clúster realizadas por el actual Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que dispone de una línea de ayudas a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, a la que pueden acudir las Agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el Registro de Agrupaciones de dicho Ministerio.

Por otra parte el desarrollo sostenible y la acción contra el cambio climático son una parte fundamental de la Agenda política de la Unión Europea, de España y también de Castilla y León.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional